



DESARROLLO DE UNA CAMPAÑA DE EN MEDIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PESCADO A TRAVÉS DE LAONDARRESA.EUS

1. ORGAORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE PESCA DE ALTURA DEL PUERTO DE ONDARROA, OPPAO (OPP-52)

La Organización de Productores de Pesca de Altura del Puerto de Ondarroa OPPAO (OPP-52) nace de la necesidad de hacer frente a los retos y a las medidas necesarias para conseguir una mayor sostenibilidad de la actividad pesquera, mejorar las condiciones de venta de las capturas -generando beneficios sociales y económicos- e implementar correctamente la Política Pesquera Común en los buques. Es por esto que la OPPAO, a través de su plan de producción y comercialización, define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

2. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

Anualmente, la OPPAO a través de su plan de producción y comercialización define los ejes estratégicos que desarrollará a través de diferentes medidas de actuación cuyos principales objetivos son mejorar la producción y comercialización.

En el Plan de Producción y Comercialización de 2024 se contempla, como una de las medidas a ejecutar, la puesta en marcha de una campaña de promoción del consumo de pescado y de su compra a través de la tienda online de la OPPAO (*laondarresa.eus*) que llegue a todo tipo de público. De esta forma se prevé que se desarrolle una campaña en medios de ámbito nacional y autonómico para promoción del consumo y compra de pescado comercializado por la OPP a través de su web «*laondarresa.eus*».

A tal fin la OPPAO contempla la contratación de los servicios de desarrollo de una campaña en medios para la promoción del producto pesquero de la OPPAO y su web «*laondarresa.eus*».



3. DESARROLLO

El objetivo de esta contratación es el desarrollo de una campaña en medios de ámbito nacional y autonómico para promoción del consumo y compra de pescado comercializado por la OPP a través de su web «*laondarresa.eus*». Para ello el plan de trabajo de dicha campaña contemplará las siguientes actividades:

- Inversión en medios (Madrid y Euskadi).

La ejecución de estos trabajos se llevará a cabo antes de 31 de diciembre de 2024.

4. PRESUPUESTO

El presupuesto será máximo será de 30.000,00 € (IVA no incluido).

5. FECHA LÍMITE Y ENVÍO OFERTA.

Si este concurso es de su interés debe remitirnos su oferta antes de las 15:00 horas (CET) del 29 de agosto de 2024 a la siguiente dirección de email: mortiz@oppao.es

Reciba un cordial saludo.